

LA SOCIEDAD “EL PORVENIR” DE CANDELARIA (1907-1908), PRIMER CASINO DE ESTE MUNICIPIO¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Aunque de momento solo tenemos una información muy escasa, en este trabajo queremos recordar al primer casino constituido en Candelaria, del que ni siquiera se acuerdan los vecinos más mayores. Fundado en 1907, sabemos que, al margen de su actividad recreativa, tuvo una clara vocación política ligada al Partido Conservador de Tenerife, pues varios de sus líderes fueron nombrados miembros honoríficos. Continuaba en funcionamiento al año siguiente, en el que se adhirió a la célebre Asamblea regional de 1908, siendo su presidente don Cristóbal Gutiérrez García.



El Casino “El Porvenir” fue la primera sociedad de recreo del municipio de Candelaria.

FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD “EL PORVENIR” DE CANDELARIA

Esta desconocida sociedad fue fundada en mayo de 1907, en que por un grupo de promotores se redactó su reglamento, el cual fue remitido al Gobierno Civil, tal como recogió el periódico *El Progreso* el 18 de ese mismo mes: “*Para su aprobación ha sido presentado en el Gobierno civil el reglamento que ha de regir en el nuevo Casino fundado en Candelaria, titulado El Porvenir*”².

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Los primeros casinos del municipio de Candelaria”. *Candelaria Hoy*, nº 7 (abril de 2010): 42-43. Con posterioridad, el artículo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

² “Crónica general / Reglamento”. *El Progreso*, 18 de mayo de 1907 (pág. 2).

El Casino fue inaugurado el 30 de ese mismo mes, fecha en la que se eligió a su primera junta directiva y se hicieron varios nombramientos honoríficos entre políticos afines, de lo que se hizo eco *La Opinión*, el 3 de junio inmediato: “*En Candelaria, el día 30 del mes último, se celebró la inauguración de una sociedad que se titula El Porvenir. / Presidente honorario fue nombrado el joven marqués de Casalaiglesia, y socios de mérito, el señor Santos y Ecay, el médico D. José Llarena y el diputado provincial señor Frago*”³.

Todos los miembros honoríficos fueron personajes destacados, casi todos vinculados al Partido Conservador de Tenerife. *Don Emilio Rancés y de la Gándara*, VI Marqués de Casalaiglesia, era diputado a Cortes por Tenerife, miembro de la Universidad Popular y líder del partido conservador; luego fue subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Don Joaquín Santos y Ecay* (1859-1924), nacido en Cuba, era gobernador civil de Canarias, cargo que ostentó en tres ocasiones; había sido catedrático del Instituto de Santiago de Cuba y diputado a Cortes por la Habana; luego fue jefe de Administración Civil de Primera, subsecretario del Ministerio de Fomento, director general de Comercio y presidente del Centro Maurista de Madrid (pues fue uno de los partidarios más adictos de don Antonio Maura), siendo condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras. *Don José María Frago* y *Bencomo* era abogado y diputado provincial; también sería secretario de la Diputación, miembro del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Canarias, vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública, vocal del Consejo provincial de la Economía Nacional y promotor del muelle de Hermigua. Por su parte, *don José Llarena y Mesa* (1836-1918) era un médico prestigioso, natural de Candelaria y con gran ascendiente entre el vecindario, que primero había ejercido en Cuba y luego en Tenerife, falleciendo en Güímar; fue además un destacado masón, pero no sabemos que tuviese una actividad política significativa.

Dada la personalidad de la mayoría de los distinguidos, sin duda la creación de este casino estuvo vinculada al citado Partido Conservador tinerfeño, que con este tipo de sociedades quería extender su influencia por los pueblos de la isla, como ya había ocurrido en Fasnia con el también llamado Casino “El Porvenir”, que había animado la vida local en los años 1903 y 1904.

LA CORTA TRAYECTORIA DEL PRIMER CASINO DE CANDELARIA

Los vínculos políticos de este casino se pusieron de evidencia al año siguiente de su fundación, pues manifestó su adhesión a la Asamblea Regional que se iba a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, tal como puso de manifiesto el periódico *El Progreso* el 13 de abril de 1908: “*Para la Asamblea regional que ha de celebrarse en esta Capital el día 2 de Mayo próximo se han recibido adhesiones del Ayuntamiento de Candelaria, que ha nombrado su representante á D. Gumersindo Delgado, y de la Sociedad ‘Porvenir de Candelaria’, que estará representada por su presidente don Cristóbal Gutiérrez*”⁴. Al día siguiente, *La Opinión* publicó la misma noticia, casi en idénticos términos⁵. Y al celebrarse dicha Asamblea regional, los distintos periódicos de la isla (*La Opinión*, *El Progreso* y *El Tiempo*) recogieron el lunes 4 de mayo que, entre las sociedades, a ella asistió una representación de “*El Porvenir, de Candelaria*”⁶.

Aunque no estuvieron invitadas las islas orientales, dicha Asamblea decidió poner en conocimiento del Gobierno el deseo unánime de Canarias de mantener la unidad,

³ “Varias noticias”. *La Opinión*, el 3 de junio de 1907 (pág. 2).

⁴ “Crónica general / Adhesiones”. *El Progreso* el 13 de abril de 1908 (pág. 2).

⁵ “Para la Asamblea de Mayo”. *La Opinión*, 14 de abril de 1908 (pág. 2).

⁶ “Por la Región Canaria / La Asamblea magna del 2 de Mayo de 1908”. *La Opinión*, 4 de mayo de 1908 (pág. 1); “Asamblea Regional”. *El Progreso*, 4 de mayo de 1908 (pág. 1); “La Asamblea”. *El Tiempo*, 4 de mayo de 1908 (pág. 1).

elaborándose un proyecto de reforma de la organización provincial, insular y local, que contemplase la autonomía de las islas a través de un Cabildo, tendente a proyectar la unánime descentralización en las otras islas, para que permaneciera sólo Gran Canaria como baluarte de la división provincial. Se pretendía así establecer la paz regional, aunque para los unionistas el proceso de descentralización significaría la consecuente adhesión del resto de las islas a Tenerife.

A partir de su participación en la citada asamblea no tenemos más información de la Sociedad “El Porvenir” de Candelaria y, de momento, no sabemos cuando se disolvió ni donde tenía su sede.

En cuanto a su único presidente conocido, *don Cristóbal Gutiérrez García*, ostentó diversos cargos públicos en el municipio de Candelaria: fiscal suplente (1918); fundador de la segunda sociedad “Patria y Unión”, de la que fue elegido vocal (1921-1922); primer teniente de alcalde del Ayuntamiento (1924-1927), actuando como alcalde accidental en varias ocasiones; y recaudador municipal de contribuciones (desde 1927). Además, fue experto en el alumbramiento de aguas subterráneas.

Como curiosidad, con el nombre de “El Porvenir” existieron en las islas numerosas sociedades. De las que recordamos, quizás la más conocida fue el Casino “El Porvenir” de La Laguna, fundado en 1858 y que continuaba en funcionamiento en 1925; también fue muy antiguo el Casino “El Porvenir” de Arrecife de Lanzarote, que ya existía en 1864; les siguieron, también en el siglo XIX, el Casino “El Porvenir democrático” de Güímar (1869-1870) y el Casino “El Porvenir” de Puerto de Cabras (1870-1912 y luego refundado). A éstos siguieron el Casino “El Porvenir” de Fasnía (1903-1904), ya mencionado; la Sociedad “El Porvenir” de Icod de los Vinos, existente en 1904; la Sociedad “El Porvenir” de Vallehermoso, en 1908; la Sociedad “El Porvenir” de La Oliva, en 1909; el Casino “El Porvenir” de Santa Cruz, en 1917; la Sociedad “El Porvenir” de Agulo, en 1917; la Sociedad “El Porvenir” de Vallehermoso, en 1921; la Sociedad Cultural “El Porvenir” de El Escobonal (1929-1936); la Sociedad Recreativa “El Porvenir” de Sabina Alta -Fasnía- (1934-1936); y la Sociedad Cultural y de Recreo “El Porvenir de Araya” de Araya de Candelaria (1948-1955).

[10 de julio de 2013]
[Actualizado el 1 de febrero de 2021]